

Días de incertidumbre

Oremos por la paz



Refleja estos días la Prensa el dolor del Santo Padre ante la horrosa perspectiva de la guerra...

La preocupación del Papa sobresalta a toda conciencia honrada, y más si esta comulga en los altos principios del catolicismo.

Para nadie que medite en la tragedia que va a representarse en el tablero de nuestro Continente pueden serle indiferentes las angustias del Representante legítimo del Príncipe de la Paz.

La hecatombe parece inevitable y sin embargo el Papa reza por la paz. No puede ver impasible que sus hijos—aun los extraviados—riñan sus diferencias...

Ignoramos los juicios inexcusables de Dios y en lo humano todo hace presentir que, en justo castigo de las prevaricaciones de los pueblos...

La guerra se perfila ya con todo el siniestro cortejo que siempre la acompaña. La experiencia de España en su guerra de Religión...

Nadie quiere la guerra y todos se aprestan a ella. Todos hablan de paz y la paz está en entredicho. Todos saben que de la catástrofe nadie podrá decir el día de mañana que ha quedado a salvo.

Y cuando ello fuera por una altísima causa espiritual tendría justificación el holocausto. Pero aquí no se ventila nada de esto.

Los intereses materiales, no despreciables por cierto, deben estar superpuestos siempre a la parte superior del hombre. Cuando esta queda superpuesta a aquellos, la vida material no merece vivirse.

Aún no ha estallado la guerra. Sea la responsabilidad de quien sea lo cierto es que el Padre común de los fieles llora de dolor en su celda del Vaticano.

Los menos que nosotros podemos hacer es acompañarle con nuestros pensamientos y nuestras oraciones, en esta hora de mortal angustia.

Unidas las súplicas del mundo católico a las del Pastor Supremo, podrían hacer el milagro de tornar a la cordura a los pueblos despenados por el plano inclinado del desvarío. Para Dios no hay imposibles. Por eso la Iglesia pide de todos los días por la paz. La

oración es un arma poderosa ante el trono del Altísimo.

Oremos por la paz, para que el espectro de la guerra se disipe, como se disipan las nubes a los primeros rayos del sol después de la tormenta.

Oremos por la paz.

Centros oficiales

Obispado

Nuestro amadísimo Prelado Monseñor Lauzurica, de regreso de Zaragoza, donde ha presentado a la Virgen del Pilar, a las peregrinaciones de Guipúzcoa y de Alava...

Diputación Foral

En este Centro no había noticias de interés para la prensa. Solamente se nos dijo que el viernes celebraría, a las once, sesión la Diputación.

Jefatura del Movimiento

Ayer ha tomado posesión de la Jefatura provincial de Milicias don Fernando Santamaría, que hasta ahora mandó una Compañía del Tercio de Requetés de la Virgen Blanca.

El jefe saliente, Comandante señor Brena, se despidió esta mañana de la Jefatura del Movimiento. El señor Aresti ha dicho a los informadores que había sido invitado para asistir a la Demostración Nacional de las Organizaciones Juveniles que tendrá lugar el día 29 en Madrid...

Telégrafos

Relación de los telegramas desconfidados: Para Conchita Moreno, Iradier, 82. Para Basaldúa. Para Dolores Ochoa, General Moila, 5. Para Manolita López.

Secretaría de Orden Público

Relación de las instancias que han sido presentadas en el expresado Gobierno Civil, y cuyos interesados por haber sido autorizados, pueden pasarse por la Intervención de Armas de la Guardia Civil a fin de ratificar las armas que solicitan.

Interesados: Alberto Schomer Köch. Luis García de Garayo Uriarte. Agapito Vélez Mendizábal. Modesto López de Munain y Que rejaizu. José Angel López de Munain y Sáez de Maturana. Agustín Fernández Pérez. Guillermo López de Lúzuriaga y Basterra. Germán Martínez de Ezquerreccha. Cándido Salazar Aostri.

Día de Retiro sacerdotal

Como en meses anteriores, tendrá lugar mañana jueves, día 26, el Retiro mensual para los sacerdotes de los Arciprestazgos de Vitoria, Armentia y Elorriaga en el lugar y a las horas de costumbre: Iglesia del Hospicio. Once de la mañana y dos y media de la tarde. El jueves día 26.

El Generalísimo ha concedido varias condecoraciones

Madrid.—S. E. el Generalísimo ha concedido la Cruz Roja del Mérito Militar, al ingeniero jefe y a los ingenieros de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid, señores don Julio Redondo, don Rafael Silvea y don Enrique Martínez y a los ayudantes don Francisco Ruiz, don José Martínez, don Juan Aymat, don José Proitine y don Eduardo Ortega. Esta distinción la ha concedido el Generalísimo para premiar la labor realizada por dicha Jefatura durante la guerra en la zona que se liberó por la provincia de Madrid. La propuesta fue hecha por la Comandancia de Ingenieros del Ejército del Centro.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE ALAVA. Se pone en conocimiento de los comerciantes y del público en general, que a partir de esta fecha, todos los botes de conservas serán vendidos después de perforados o abiertos con objeto de evitar el acaparamiento de estos artículos. Todo comerciante que no cumpla esta orden será sancionado severamente.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE ALAVA. Se pone en conocimiento de los comerciantes y del público en general, que a partir de esta fecha, todos los botes de conservas serán vendidos después de perforados o abiertos con objeto de evitar el acaparamiento de estos artículos. Todo comerciante que no cumpla esta orden será sancionado severamente.

A partir del día 26, jueves y en un plazo de diez días, se dará un racionamiento de chocolate a razón de una libra por persona contra el cupón núm. 31. De la distribución se encargarán: Sector D, Hijos de Galdos. Sector E, Hijos de Huet. Sector O, Jesús Ortiz de Laticerro. Los demás Sectores, se abstendrán en casa de don Cayetano Ezquerre.

Transcurrido el plazo señalado, no habrá derecho a reclamar el artículo. Vitoria, 15 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil, P. O., el Subdelegado Provincial.

Calés hostiados LA BRASILEÑA

Continúa la guerra en jornadas de calma

Sin actividad digna de mención en el frente

París.—El Cuartel General del Ejército francés comunica en su parte de guerra correspondiente a la mañana del día de hoy que la noche ha transcurrido en calmas de contacto.

AGRICULTORES Y GANADEROS!

La Obra del Subsidio Familiar no es ni una promesa ni una esperanza, en vuestras manos están la promesa y la esperanza inscribiéndose en el Censo correspondiente.

La ASAMBLEA UKRANIANA se reunirá mañana

Para ella se han celebrado elecciones en los PAISES RUSOS EX POLACOS

La prensa italiana resalta la ACUSACION de Ribbentrop a INGLATERRA.- LA OCUPACION DE WILNA no terminará antes del sábado

Moscú.—La Comisión económica rusa que va a Alemania a estudiar algunas proposiciones de la vida económica de los dos países, salió ayer de Moscú. Va presidida por Tevosjan, comisario del pueblo para la construcción de navios.

Moscú.—El periódico "Pravda" publica la noticia de que se han celebrado elecciones en los territorios expolacos, para elegir la Asamblea de la Ucrania occidental. El número de candidatos era de 1.495 y la mayor parte de ellos han sido elegidos por mayoría. La Asamblea de la Ucrania occidental se reunirá el próximo día 26 de octubre en Lemberg.

Copenhague.—El ministro de Defensa Nacional, ante las necesidades creadas por los esfuerzos de reorganización del Ejército, ha pedido al Folketing un suplemento de sueldo para los soldados y oficiales del Ejército. Este suplemento alcanzará la suma de dos o tres millones de coronas.

Berlín.—El Canciller del Reich, Adolfo Hitler concedió al señor Tisso, presidente eslovaco con la Gran Cruz de la Orden del Águila Alemana.

Bruselas.—La prensa dedica amplios comentarios en sus ediciones de hoy acerca del discurso pronunciado anoche por el ministro del Exterior del Reich, von Ribbentrop, acerca de la guerra actual y la actitud de Inglaterra. Hacen resaltar en sus comentarios los periódicos que von Ribbentrop puso de manifiesto en su discurso la responsabilidad de Inglaterra y los esfuerzos de Hitler para lograr unas buenas relaciones, con Francia e Inglaterra. Esfuerzos que han sido despreciados y rechazados repetidas veces por Inglaterra y Francia.

"El Siglo XX" dice que Alemania no hace a Francia e Inglaterra ninguna petición que les afecte directamente y que sólo exige las colonias.

Kaunas.—Todavía no ha sido señalada definitivamente la fecha de entrada de las tropas lituanas en Wilna. Ayer una delegación de oficiales lituanos se dirigió al territorio para inspeccionar los trabajos de reincorporación. Las comunicaciones entre Wilna y Kaunas han sido restablecidas, con lo cual se facilitarán considerablemente los trabajos de dichas comisiones. Las tropas comen-

Homenaje a una heroína

La Coruña.—Soldados, clases y oficiales de los batallones, segundo y tercero del Regimiento de Infantería de guarnición en esta plaza, han dedicado un homenaje a doña María del Carmen Hevia Saavedra, que en el Faro de Escambreras (Cartagena) auxilió a las víctimas del "Castillo Ollite" el 7 de marzo al ser bombardeado dicho buque, a cuyo bordo iban más de mil soldados.

zarán la ocupación del territorio el viernes, o eventualmente el jueves, y no se terminará dicha ocupación antes del sábado.

Roma.—La prensa italiana de hoy se ocupa con extensión en sus comentarios del discurso de Von Ribbentrop en Dantzig. En los periódicos figuran títulos como este: "Aplicante acusación a Inglaterra". Dicen los periódicos que Von Ribbentrop ha sabido hacer ciertas acusaciones a Inglaterra, sobre todo acerca de la propuesta de paz presentada por el Duce y que Inglaterra re-

chazó. Ya no hay duda de quién sea el culpable de la guerra y de dónde han partido las provocaciones.

Reval.—Se da cuenta de que el vapor "Kolkas" que había salido de Lisboa, ha sido detenido por un barco inglés e internado en Gibraltar para los efectos del control.

Washington.—El Senado votó, aprobando por unanimidad, la proposición adicional a la ley de neutralidad de los Estados Unidos.

Amsterdam.—Los obreros del puerto se han declarado en huelga, pidiendo el veinte por ciento de aumento en los salarios.

Sofía.—A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros, el Rey ha publicado un decreto disolviendo el Parlamento.

Bruselas.—El discurso que el Rey Leopoldo dirigirá a los Estados Unidos se pronunciará a las dos horas de la noche del miércoles al jueves y durará exactamente un cuarto de hora.

Esta noche, a las diez llegará la peregrinación alavesa del Pilar

Hoy han continuado los actos con gran esplendor

La procesión, por la Plaza del Pilar maravilló a todos por su piedad y brillantéz

Zaragoza.—La Peregrinación Alavesa al Pilar, ha terminado ya sus actos de piedad y devoción hacia la Reina de los Angeles.

Como colofón de las magníficas jornadas marianas y patrióticas vividas a la sombra del santo templo, guardamos todavía la gratísima impresión de la magna procesión por la plaza del Pilar.

Un gentío inmenso llenaba la plaza, al paso de los peregrinos alaveses, recogiendo el clamor de la plegaria común y la emoción general.

Terminado el Viacrucis de reparación celebrado en el Noviciado de Santa Ana, y poco más tarde de las siete de la noche, la Procesión ha constituido una magnífica y sentida manifestación de la piedad del pueblo alavés, en torno a la plaza del Pilar, sin perder de vista la grata figura del Templo de la Patria, y sin cejar un momento de la fervorosa oración.

Esta mañana, el Rydo. señor don Carlos Lorea ha celebrado una Misa de Comunión en la Capilla Angélica, que se ha visto concurridísima, como todos los actos de la peregrinación.

A las diez y media de la mañana, ante la Virgen del Pilar, la Peregrinación se ha despedido de la Virgen con una solemne Misa cantada por los peregrinos.

El presbítero don Primitivo Ibañez, con vibrante palabra y emocionado acento, cantó la despedida a la Virgen en una magnífica oración, en la que poniendo en parangón las relaciones de Alava con Zaragoza por el ferrocarril, ensalzó la firmeza de la fe y del valor españoles, asentados para triunfo eterno sobre el Pilar de la Virgen, que es la garantía de nuestra unidad en la fe y el primer pedestal de la grandeza de la Patria.

Terminada la Misa, el pueblo que llenaba la capilla, entonó el Himno de la Virgen del Pilar. Con estos actos, la Peregrinación alavesa se despidió del Pilar. Como grato recuerdo nos queda la impresión de la fe demostrada por Alava en estas solemnísimas jornadas celebradas en Zaragoza, así como la hospitalidad del pueblo aragonés que ha recibido, con cariño a sus hermanos los alaveses.

Postrados ante la Virgen del Pilar, los peregrinos alaveses.

Los ustedes PENSAMIENTO ALAVES

Pilar, momentos antes de la partida, pedimos bendición para esta gran Nación española, eminentemente mariana, que encontramos en su devoción a la Virgen

el principal motivo de su grandeza. Como es sabido, esta noche, a las diez, regresará, D. m., el tren alavés.

El Diccionario Español en su edición novísima

La Real Academia Española, se reunirá todas las semanas los jueves, excepto cuando estos días coincidan con alguna fiesta, celebrándose entonces la reunión el día anterior.

La Real Academia Española celebrará próximamente elecciones entre sus miembros para designar los distintos puestos de la misma.

También se ha ocupado la Real Academia Española de la reforma del Diccionario Español, cuya edición novísima editará en breve. Esta edición estaba preparada el año 36

Editoriales

Generosidad

En días anteriores hemos comentado el reciente acuerdo del último Consejo de Ministros, por el cual se restablecía el presupuesto del Clero.

No se hablaba en la mentada referencia oficial del presupuesto del culto. Solamente del Clero. Pero aguardaremos a conocer el texto íntegro de la ley.

En nuestro anterior comentario estudiamos el carácter de ese restablecimiento presupuestario para el Clero, en lo que tiene de reparación de una deuda antigua, y de cumplimiento de una obligación sacerdotista que la Sociedad tiene de apoyar económicamente a los mejores mantenedores de su espiritualidad, tanto más después de una Cruzada de tanta raigambre católica como la que ha realizado nuestra Patria.

Otro aspecto del mentado acuerdo del Consejo de Ministros queremos subrayar hoy, y es la actitud nobilísima que encierra por parte del Gobierno español, derribándose, una vez más, la legislación sectaria de la república.

No nos cabe la menor duda de que la Iglesia Católica, que por nadie se deja vencer en generosidad, ha de tener muy en cuenta este gesto del Gobierno español, cuando llegue el momento de determinar en nuevos acuerdos sus relaciones con el nuevo Estado español.

Siempre reconocedora la Iglesia Católica y su divina Jerarquía de los grandes servicios que hubo nuestra patria en su misión evangelizadora, también ha de recompensar, con la largueza que suele, este sacrificio económico que, aunque de justicia estricta, denota la espontaneidad de nuestro Gobierno en restablecer, del mejor modo para ambos poderes, las relaciones que a un Estado competen con la Santa Sede, e cuya autoridad acatamos en toda su plenitud siempre.

Una disposición importantísima del Servicio del Trigo

Descripciones de Alava

(Libro inédito escrito en 1880)

Vitoria y la llanada

La batalla de Vitoria. Los baños de Nanclares. Iruña

Trespuentes y Mendoza

IV.

(Continuación)

A su izquierda se ve: la esbelta torre de Arriaga, las arboledas del río, las peladas crestas de Araca, los confusos grupos de poblaciones y caseríos que constituyen Gamarra, Betoño y Arzubiaga.

Y completando tan pintoresco cuadro tocan ya en las nubes oscuras, que empiezan a eclipsar la noche, los cortados perfiles de los puertos de Vitoria y Eguliza, el azulado oscuro de la Peña de Vicuña, las calderas y gigantescas cumbres de San Adrián teñidas de púrpura, la sombría masa de Arlabán cuajada de pueblecitos sobre la carretera de Francia, las fantásticas rocas de Udala y Amboto, que asoman curiosas desde lejanos confines a contemplar la paz y hermosura del llano, y en fin, a nuestra izquierda redondo en su cima se inicia, y aserrado abrupto en su dorso cárceles, cierra el horizonte el colosal Gorbea, ocultando en las sombras de su base, detrás del ensillado de Zútegui, el real valle de Zuya.

Admirador contemplaba Amador tan delicioso paisaje, asegurándonos, que si la serenidad del cielo, que en Alava es muy rara, acompañase a la singular belleza de la detallada distribución del suelo, muy pocos puntos de Europa podrían ofrecer en menos terreno un conjunto tan digno de ser visitado.

Perea que, como muy práctico en las costumbres de los aldeanos, había quedado en Hueto ejerciendo el cargo de cocinero mayor, nos hacía señas desde una huerta agitando su pañuelo para que bajásemos, y así lo hicimos, alcanzando la parte llana cuando ya la noche se había enseñoreado de la tierra y cuando brillaba en todas las tapias y avenidas del pueblo su económico alumbrado secular: el de los gusanos de luz, a los que hacían compañía, entre las piedras, los filarmónicos, sapos, saludándonos con una insufrible serenidad, que duró hasta el amanecer.

Aunque modestas y poco visitadas las casas de la aldea, no faltan en ellas brillantes cubiertos, limpios mantel, y cumplido servicio en la mesa, ni canchales, camas de barnizada madera con pintados paisajes en el testero; así es que tras de una originalísima, pero abundante y bien aderezada comida cenar, con su cortejo de café y anisete rojano, sabrosamente entretenido con la chispeante y deliciosa conversación del catadrático y del poeta a la que ponía interminables paréntesis el sonador Manteli, distribuidos en dos casas contiguas, nos entregamos felices y complacidos al deseado descanso de tan inolvidable día.

Muy de mañana encontré al siguiente, la fila de reverendas jicaras de chocolate, dispuestas en semicírculo delante de las extendidas brasas del bajo hogar de la aldea, mientras Amador fumaba un cigarro debajo de la parra de un largo balcón de madera, que daba a la huerta.

observando a las palomas y a las gallinas que picoteaban en un basurero, y mientras Manteli, desnudo de medio cuerpo arriba, se lavaba, con toda la calma de un patriarca, oyendo imperturbable las satíricas y alegres ocurrencias de Perea, que se movía sin cesar de la sala a la cocina, de la cocina a la calle, y de la calle a las alcobas, arreglándolo todo para nuestra próxima caminata.

A las cinco y media de la mañana dejamos los Huetos tomando el camino de Asteguieta. Muchísimo nos llamaba la atención de la día anterior la abundancia de zoofitos fósiles que se encuentran al pie de toda aquella sierra.

Es el terreno de aquellos términos, como el de todo el llano secundario cretáceo, y en sus azules y duras margas, que están extendidas en posición horizontal se ven millares de fósiles redondos y puntuados, que las gentes de la aldea llaman "piedras de Santa Catalina" y que no son otra cosa que equinodermos *Spatangus aoranguinum* o *Micraster brevis* de los geólogos. Se encuentran también muchos *Ananchytes striata* de pequeño tamaño, y largos e interesantes *Inoceramus* regulares.

En la misma ciudad de Vitoria he recogido entre la cayuela azulada multitud de *Spatangos*, y no es una exageración el decir que con los que ruedan por la superficie en la llanada se puede proveer a todos los museos del mundo. Sin fijarnos en las pequeñas poblaciones de Otaza y Asteguieta, pasamos el puente del Zadorra y nos dirigimos hacia el molino de Goveo, lugar muy frecuentado por los vitorianos en sus francachelas domingueras y sobre todo en la buena estación del verano, donde acuden a bañarse muchísimas gentes.

A muy corta distancia se encuentra el pequeño pueblo de Goveo, a la izquierda del río, y en él se ve un antiguo palacio, que hoy pertenece a la casa de Herrán.

Desde allí subimos al alto de San Miguel de Acha, antigua ermita situada sobre una fuerte cortadura en peña sobre el río, y al rededor de la cual se han encontrado en distintas ocasiones sepulcros de piedra de los siglos IX y X. También es muy bella la perspectiva que desde Acha se alcanza a ver.

Al pie mismo y al otro lado del río está el pueblo de Yurre, patria de Domingo Colodro, el valeroso soldado que asaltó el primero los muros de Córdoba con San Fernando.

En el espacio comprendido entre el puente y la población, se extiende un magnífico monte de corpulentos robles y de intrincados matorrales. Este es otro de los sitios de recreo de los vitorianos, a donde las familias concurren a despachar alegremente las comidas de campo.

(Continuará.)

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES Es su mejor defensor

Para la próxima temporada Han quedado fijados los precios de azúcar de remolacha y de caña

Madrid.—Por orden del Ministerio de Industria y Comercio, que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado", se fijan los precios del azúcar de remolacha y de caña que han de regir en toda España para la campaña de 1939 a 1940: clase pile o terrón, 195, 198 y 210 pesetas por 100 kilogramos en fábrica, almacenista y venta al público respectivamente. Clase blanquilla o molida, 190, 193 y 205 en fábrica, almacenista y venta al público. El precio de venta en fábrica se entiende bruto por neto s/v o camión e incluyendo los impuestos y el canon para la cuenta de compensación siendo los transportes a cargo del comprador. El fondo de compensación se distribuirá entre aquellas entidades azucareras que, habiendo efectuado la contratación de remolacha, para la campaña 1939 a 40, no lleguen a trabajar entre todas las fábricas pertenecientes a cada una de ellas más del 20 por 100 de sus cupos respectivos, entendiéndose como cupo la campaña del 36-37. La bonificación correspondiente se fijará de acuerdo con lo establecido en la siguiente escala: en pesetas, por 100 kilogramos de azúcar: hasta el 12,50 por 100 inclusive, 50 pesetas; de 12,50 por 100 a 15, 45 pesetas; de 15 a 17,45 por

100, 40 pesetas; de 17,45 a 20 por 100, 35 pesetas; de más de 20 por 100 sin bonificación. Aquellas sociedades que han abastecido el mercado nacional y Marruecos de azúcar de remolacha producida en

esta campaña de 1939 40 percibirán la diferencia de precio correspondiente a la elevación que se autoriza. El precio de venta de almacenistas y para el público empezará a partir de la publicación de esta orden.

Servicio Nacional del Trigo Importantísimo

De orden del Ilmo. señor Delegado Nacional hago saber, que los tenedores de trigo que hayan declarado disponibles para la venta CIEN o más quintales métricos de trigo, están obligados a entregar el total de dicho cereal disponible a los Almacenes del Servicio, en los que, hasta el día diez de noviembre próximo venidero, y a partir de la publicación de esta orden, se le abonará el precio correspondiente al mes de noviembre, es decir, 58,50 para variedad corriente, y que transcurrido el plazo de referencia se les satisfará, únicamente, el precio inicial de tasa, que es el de 56,50 por quintal métrico.

Lo que hago público para conocimiento de los señores en ello interesados y cumplimiento de lo dispuesto, interesando de las autoridades locales la mayor divulgación de la presente orden. Vitoria, 25 de octubre de 1939. —Año de la Victoria.—EL JEFE PROVINCIAL.

Policarpo Palacios
Ultramarinos por mayor y menor
Independencia, 30. Teléfono 1421

Una importantísima industria rural Cómo organiza Asturias las industrias caseras del campo

Un cursillo sobre fabricación de quesos

EL PRECIO DE LA LECHE. Para los ganaderos y aldeanos en general, el precio que las fábricas de productos derivados de la leche les pagan por el sabroso líquido, no es remunerador. En la ciudad se paga la leche a 50 céntimos, pero en las fábricas alcanza sólo a 0,40. No es, pues, precio correspondiente a los gastos que origina su extracción. Por lo menos, esto es lo que afirman los ganaderos y aldeanos, y a ese punto nos atenemos.

COMIENZA EL CURSILLO. Las lecciones prácticas dieron comienzo ayer, en el Laboratorio municipal establecido en el Matadero. En dicho acto dirigió la palabra a los asistentes don José de la Maza Oñibe, presidente de dicha entidad, quien, después de saludar a los cursillistas, les dijo que esperaba que sacasen grandes provechos del cursillo, pues el señor Barroso, que va a dirigirle, es persona de competencia reconocida en esta materia, y posee grandes entusiasmos y práctica en estas enseñanzas, a las que con buen éxito se viene dedicando desde hace bastante tiempo.

LA FABRICACION DE QUESO. Y no hay camino mejor para ello que la fabricación de queso. El queso se paga mucho mejor que la leche, y, además, está todo vendido. Cualquiera queso que salga al mercado es en seguida absorbido por el consumidor, que encuentra en ello un producto alimenticio de primer orden y un apostre exquisito.

Todas las fábricas de queso de nuestra provincia están en plena producción. En su mayoría son fábricas que pudieramos llamar de tipo casero, donde apenas tiene puesto el obrero de fuera. Son las familias quienes trabajan, elaboran y venden, quedando muy buenas utilidades para el fondo doméstico. Pero el queso no se puede hacer de cualquiera manera. Exige mani-

pulaciones y estudios que no están al alcance de todos los aldeanos, y que éstos deben aprender con excelentes profesores, que sean duchos en la materia.

Y a esto viene el cursillo organizado por la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia.

Lección primera.—(Teoría. Práctica). La leche. Definición, Análisis físico-químico. Densidad, materia grasa, extracto seco, acidez.

Lección segunda.—(Teoría). Higiene de la producción, obtención y manipulación de la leche. Higiene de los establos. Higiene en el animal productor. Orden y personal encargado. Filtración. Higiene de las vasijas. Idem del transporte. Idem de la transformación de la leche.

Lección tercera.—(Práctica). Fabricación de quesos. Técnica y elaboración de un queso. Queso de tipo brando. Queso de Burgos.

Lección cuarta.—(Práctica). Fabricación de quesos. El cuajo. Temperatura. Periodo de cuagulación y elaboración de un queso tipo semiduro. Queso Port du-Salut. Queso de Santander.

Lección quinta.—(Práctica). Fabricación de quesos. El desuerado. Corte de la cuajada (despique). Prensado y elaboración de un queso tipo duro. Queso manchego.

Lección sexta.—Fabricación de quesos. Salazón. Oreo. Fermentación, conservación y clasificación. Elaboración de queso manchego.

Lección séptima.—Fabricación de manteca. Práctica. Desnatado. Batido y amasado. Coloración. Elaboración práctica de manteca.

Lección octava.—(Técnica). Tratamiento de la leche. Refrigeración. Pasteurización. Stansanización. Leche condensada. Leche en polvo, kefir, Yoghurt, kumis.

E.

Joaquín Barajuén
GESTOR ADMINISTRATIVO
Cuchillería, 24, bajo, Vitoria.
Gestión de compra y venta de fincas. Préstamos hipotecarios. Certificaciones de Actos de Última Voluntad y de Penales. Despacho de testamentos.—Teléfono 2071

J. Ignacio Jiménez
Habitado de Clases Pasivas
Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.
San Antonio, 39, 2.ª planta. Teléfono 1264.—VITORIA

LABORATORIO DE DORADOS FINOS SOBRE METALES GRABADOS de arte sobre metales preciosos y orfebrería en general.
J. Scortino Giannini
Ortiz de Zárate, 26, 1.ª.—VITORIA
Nota.—Esta casa responde solamente de los objetos que son entregados en su propio domicilio.

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

SE ZURCEN toda clase de prendas en la Plazuela Santa María número 1, primero izquierda.

MADERAS

Dr. MARISCAL
Especialista
Oídos - Nariz - Garganta
Dato, 24 - 2.ª dcha.

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 38.—Teléfono 1753 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos Oculistas
Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

Rafael Retana
VITORIA
Teléfono 1934

INFORMACION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA
Jueves. San Wenceslao, Duque de Bohemia, mártir. Rito semidoble; color de los ornamentos, rojo. Misa: "In virtute", del común, oración propia, segunda oración "A cunctis", tercera oración al arbitrio. (Permitidas también las LITURGIA

En ambos actos se reza la Novena a Cristo-Rey.

PARROQUIA DE S. MIGUEL
Novena a Jesucristo Rey.—Se tiene el ejercicio en la Misa de siete, con piadosos cánticos, y a igual hora por la tarde, con Exposición de S. D. Majestad, Estación, Rosario, lectura de la Novena, Bendición y Reserva.

CAPILLA DEL SAGRADO CORAZON (PP. JESUITAS)
Novena a Jesucristo Rey.—Por la mañana en la Misa de seis y media, con cánticos. Por la tarde a las seis y media con Exposición de Su Divina Majestad, estación, santo rosario, novena, meditación y solemne Reserva.
Día 29. Fiesta de Cristo-Rey.—En la función de la tarde habrá sermón.

IGLESIA DEL CARMEN
A las siete de la tarde solemne Novena a la Realza de Jesucristo Rey, consistente en la Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, preces de la Novena, Himno Eucarístico y bendición con el Santísimo.

IGLESIA DE LAS RR. OBLATAS (DESAMPARADAS)
Novena a Cristo Rey.—Se celebra el ejercicio a las seis de la tarde los días laborables, los festivos a las cinco, consistiendo en Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, lectura de la Novena, oración a San José y terminando con la bendición del Santísimo.
Los días 27, 28 y 29 habrá sermón por el Rvdo. Presbítero señor don Jesús Fernández, Capellán del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.
El día 29 por la mañana Comuniones generales en las Misas de siete y ocho, y por la tarde Letanías al Sacratísimo Corazón de Jesús y Consagración del Género humano a Cristo-Rey.

PARROQUIA DE SAN PEDRO
En la Misa de siete y media, Santo Rosario con letillas cantadas y meditación. Por la tarde a las seis y media, Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, ejercicio del mes y Reserva.

Los deportes
Fuera de juego...

Estos dos últimos partidos de la primera vuelta del Campeonato regional mancomunado han tenido la virtud de animar extraordinariamente el cotarro futbolístico en nuestra provincia y en las limitrofes. Durante estas jornadas los comentarios eran los mismos aunque variando los nombres de los equipos según el periódico que fuésemos en nuestras manos. "El Osasuna ocupará el segundo puesto de la clasificación al final del Campeonato..." "La Real Sociedad en el transcurso de la segunda vuelta tendrá ocasión de desplazar al tercer puesto al Osasuna con lo que terminará pisándole los talones al Zaragoza..."

Además me han asegurado que para la próxima jornada futbolística va a quedar Mendizorrosa como nuevo. Dice en que hasta van a cortar la hierba! Verdad, que casi no se puede creer. Por lo menos yo hasta que lo vea...

Pero el argumento más "fuerte" que leo hoy respecto a este asunto es de un periódico de Pamplona, que con completa seguridad afirma que la distancia hoy de dos puntos que separa al Osasuna de la Real Sociedad se aumentará al próximo domingo... "porque como el Osasuna juega en Mendizorrosa y la Real Sociedad en Torrero..." Vamos, queridos vitorianos, eso quiere decir que en Pamplona piensan llevarse de aquí los dos puntitos en litigio. Pero no saben esos señores que al Deportivo le hacen pero que mucha falta para poder clasificarse convenientemente y como los jugadores lo saben, pues ganarán el partido o poco menos y en ese caso... Zaragoza, 12; Osasuna, 7; Real Sociedad, 5; Deportivo Alavés, 5... Vamos, como para morir de una afección cardíaca.

Ustedes creerán que el "grasas" con lo que trabajó el domingo adelgazará siquiera algunos gramos. Ya, ya; me han asegurado que con la satisfacción de ganar el partido y meter el los dos golitos su peso se ha aumentado considerablemente, por lo menos un kilo por cada goal. Y, claro hay maliciosos que desean que el domingo a Arrese se le pueda confundir al final del partido con el popular "Faty".

A pesar de la seguridad que tienen algunos hinchas en que su equipo es actualmente el mejor, no todos las tienen consigo.

El Osasuna trata de conseguir la ficha de Torregaray, que fué defensa en otros tiempos del Valencia.

La Real Sociedad ha aumentado el número de sus jugadores con un delantero centro madrileño procedente de la extinguida Tranviaria.

También van descubriendo por ahí el "juego" de Deva. Se dice que en Torrero, en el partido contra el Osasuna, despejó fuerte, pegó fuerte y agarró fuerte. De todas formas los pamploneses están de enhorabuena pues han terminado el partido completos.

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant.—VITORIA
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

A Z P I A Z U HNOS.
MUEBLES VITORIA.
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Librería Cervantes
Papelería — Objetos de escritorio
Libros de actualidad
Obras infantiles para premios
Libros y material escolar
Dato, 30. - VITORIA. - Teléfono 1372

LACALLE N. N. OS
Auto - Recambios
Taller mecánico de construcción de piezas de recambio de acero moldeado, hierro maleable, colado, etc.
Reparación de automóviles
Rectificados, aceites, grasas, repuestos
Construcción de modelos para fundición
ABREVADERO, 6

URQUIOLA
OCULISTA
Dato, 8, 1.ª derecha

Dr. Lorente
OCULISTA
de Sanidad Provincial por oposición
POSTAS, 25

Ocasión
Se venden los enseres de una casa, sillero, etc. Razon, Florida, 22, primero, de once a una.

La industria de interés nacional será favorecida por el Estado

Su implantación disfrutará de los beneficios máximos durante quince años

Expropiaciones. - Reducción de impuestos y derechos aduaneros. - Garantía estatal de los capitales

Madrid. — El "Boletín Oficial" publica hoy la siguiente ley:
"Con motivo de la gloriosa Cruzada que en España tuvo que superar la crisis más grave de su historia, se puso de relieve la capital importancia que para la vida de la nación tiene el contar en el territorio patrio con industrias necesarias a la guerra y las primeras materias indispensables a su vida."

La situación de nuestra economía exige, por otra parte, esfuerzos considerables para redimir a España de la importación de productos exóticos capaces de producirse o manufacturarse en el área de nuestra nación. El no haber logrado hasta hoy, no obstante las posibilidades del mercado interior el que la iniciativa particular, satisfaga esas necesidades, aconseja el estimular la implantación de tales industrias de acuerdo a las posibilidades de desarrollo que las aseguren su normal desenvolvimiento. En su virtud, dispongo:

Artículo primero.—Cuando las necesidades de la defensa o de la economía nacionales aconsejen el establecimiento en España de una industria y se haga preciso estimular la iniciativa particular para su implantación, podrá ser declarada, previos los informes técnicos y económicos correspondientes, "de interés nacional".

Artículo segundo.—Declarada una industria "de interés nacional", podrá disfrutar, hasta un período de 15 años, de los beneficios máximos siguientes:

- a) Facultad de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para su instalación.
- b) Reducción, hasta un 50 por 100, de los impuestos.
- c) Garantía por el Estado a su capital de un rendimiento mínimo hasta el 4 por 100. Los capitales garantizados en virtud de este apartado, no podrán exceder de la suma global de mil millones de pesetas.
- d) Rebaja de los derechos de aduanas en las importaciones de maquinaria y utillaje para las instalaciones, cuando no se fabriquen en España.

Artículo tercero.—A cambio de estos beneficios, el Estado intervendrá en la implantación y marcha de la industria con la designación de un interventor y de un consejero delegado con facultades suspensivas, así como se reserva la valoración por los técnicos de las instalaciones.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO
En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE OFRECE pensión en casa particular a sacerdote o persona respetable. Informarán en PENSAMIENTO ALAVES.

SE VENDE un terreno en la calle La Esperanza, con noria.—Informes: Correría, 9, primero.

VENDESE dormitorio y muebles comedor. Razón: Parque Artillería, Marqués de Urquijo, de cinco a seis.

VENDO un buco de vida, en Aberasturi.—Nicanor Viteri.

PERDIDO medallón grabado, desde Nuevo Teatro a Manuel Iradier. Se ruega lo entreguen en esta Administración.

Artículo cuarto.—La declaración de "interés nacional" se efectuará por decreto publicado en el B. O. del Estado abriéndose el oportuno concurso para su concesión.

Artículo quinto.—En el caso de que el dividendo a repartir sea superior al siete por ciento del capital desembolsado el Estado percibirá como aumento de impuesto, el cincuenta por ciento del excedente, sin que pueda llegar a rebasarse el importe de los impuestos normales de la industria.

Artículo sexto.—La empresa concesionaria podrá, una vez asegurada la estabilidad y marcha económica de la sociedad, renunciar a los beneficios quedando liberada de la intervención señalada en el artículo tercero.

Artículo séptimo.—Cuando se trate de industrias ya existentes y no conviniere fuesen ampliadas, el Estado podrá conceder la reducción de impuestos y las garantías del artículo segundo, previa valoración de los técnicos de las antiguas instalaciones en condiciones análogas a las establecidas para las nuevas industrias.

Artículo octavo.—En casos en que la naturaleza del producto o la modalidad de la industria así lo aconsejase, podrá establecerse en lugar de las garantías señaladas anteriormente la imposición al consumo nacional de una cantidad mínima de producto a un precio determinado.

Artículo noveno.—Cuando la nueva industria tenga por base principal los productos o energía eléctrica de otra Empresa ya establecida antes de conceder la garantía, ha de quedar determinado y asegurado el suministro por la industria básica.

Artículo diez.—Transcurridos los quince años, si los rendimientos de la industria favorecida no bastasen a asegurar su marcha económica normal, el Gobierno podrá concederle prórroga de todos o parte de los beneficios por períodos sucesivos de cinco años.

Artículo once.—Por los Ministerios de Industria y Comercio y de Hacienda se dictarán los decretos y órdenes necesarias para la ejecución de esta ley, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en ella se establece.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a veinticuatro de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

Artículo doce.—Transcurridos los quince años, si los rendimientos de la industria favorecida no bastasen a asegurar su marcha económica normal, el Gobierno podrá concederle prórroga de todos o parte de los beneficios por períodos sucesivos de cinco años.

Artículo trece.—Por los Ministerios de Industria y Comercio y de Hacienda se dictarán los decretos y órdenes necesarias para la ejecución de esta ley, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en ella se establece.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a veinticuatro de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

Artículo catorce.—Por los Ministerios de Industria y Comercio y de Hacienda se dictarán los decretos y órdenes necesarias para la ejecución de esta ley, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en ella se establece.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a veinticuatro de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

Artículo quince.—Por los Ministerios de Industria y Comercio y de Hacienda se dictarán los decretos y órdenes necesarias para la ejecución de esta ley, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en ella se establece.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a veinticuatro de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

Artículo dieciséis.—Por los Ministerios de Industria y Comercio y de Hacienda se dictarán los decretos y órdenes necesarias para la ejecución de esta ley, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en ella se establece.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a veinticuatro de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

Artículo diecisiete.—Por los Ministerios de Industria y Comercio y de Hacienda se dictarán los decretos y órdenes necesarias para la ejecución de esta ley, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en ella se establece.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a veinticuatro de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

Artículo dieciocho.—Por los Ministerios de Industria y Comercio y de Hacienda se dictarán los decretos y órdenes necesarias para la ejecución de esta ley, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en ella se establece.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a veinticuatro de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

Artículo diecinueve.—Por los Ministerios de Industria y Comercio y de Hacienda se dictarán los decretos y órdenes necesarias para la ejecución de esta ley, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en ella se establece.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a veinticuatro de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

Artículo veinte.—Por los Ministerios de Industria y Comercio y de Hacienda se dictarán los decretos y órdenes necesarias para la ejecución de esta ley, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en ella se establece.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a veinticuatro de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

Artículo veintiuno.—Por los Ministerios de Industria y Comercio y de Hacienda se dictarán los decretos y órdenes necesarias para la ejecución de esta ley, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en ella se establece.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a veinticuatro de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

De espectáculos

2.500 pesetas de multa a «Espectáculos Fercón»

El Gobernador Civil de Zamora ha publicado la siguiente nota:
"Uno de los más claros síntomas de la falta de prestigio y dignidad de los gobiernos de tipo liberal padecidos en España, era la despreocupación y hasta la complacencia con que consentían la difusión, siempre malévola y disolvente, de chistes y comentarios burlescos que, bajo la apariencia de intrascendentes pasatiempos, escondían un inequívoco germen de intolerable intención política."
Nuestro Estado, que está cimentado en el heroico sacrificio de la mejor juventud española, no puede permanecer impasible ante la menor iniciación de tan desastrosa conducta, y cortará con todo el rigor cualquier muestra, por insignificante y velada que sea, de semejante costumbre de viejo estilo.
Con arreglo a este criterio, le ha sido impuesta una multa de 2.500 pesetas al director de los «Espectáculos Fercón», Jaime Plaques, que en la función celebrada en el Nuevo Teatro de esta ciudad, día 22, se permitió hacer algunos chascarrillos del peor gusto, alusivos a la actual situación nacional.
Zamora, 23 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador Civil."

Una película sobre la fábula «Blancanieve y los siete enanos»

La Empresa cinematográfica alemana Hubert-Schonger ha terminado en estos días la película "Blancanieve y los siete enanos" inspirada en la conocida fábula de los hermanos Grimm. A diferencia de lo que se ha hecho en los Estados Unidos de América con las célebres producciones de Walter Disney, el "film" alemán no será a base de dibujos animados, sino interpretado por personajes de carne y hueso. En la película actuarán los actores Elisabeth Wendt, Marianne Simson, Ludwig Berger, el doctor Ky-nast y, naturalmente, siete enanos. Como se sabe, la edición americana de la fábula "Blancanieve" no fue bien acogida en Alemania y será reemplazada por la película de la Hubert-Schonger ahora terminada.
El programa de producciones de esta Empresa comprende una serie de películas inspiradas en las fábulas más conocidas, rodadas en parte con actores y en parte a base del sistema de dibujos animados.

Cartelera de cine

Desde mañana comenzaremos, D. M., a publicar la cartelera del cine local, en la forma y criterio de la prensa católica española, según las normas de la Acción Católica.

El Boletín de hoy

Importantes disposiciones sobre el ingreso en las Academias Militares

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:
Orden de la Secretaría General para cubrir siete vacantes de Jefes de Sección existentes en el Estado Mayor del Ejército, autorizando para solicitarlas a los coroneles y tenientes coroneles que se encuentren en la primera mitad de la escala de su clase, pertenecientes al Cuerpo o Servicio de Estado Mayor.
La petición se hará por telegrama dentro del plazo de ocho días, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, pero deberá ser confirmada por escrito, acompañando relación jurada de servicios.
Se amplía la Orden porque se concedió a los alumnos de las Academias Militares el empleo de Alférez provisional en el sentido de que también podrán serlo los alumnos que, habiendo permanecido en zona no liberada durante la guerra o gran parte de ella, acrediten no haber prestado servicio alguno al ejército rojo y tengan fallo completamente favorable en sus expedientes. Solicitarán la concesión del empleo mediante instancia al Ministro del Ejército con documentos necesarios para justificar su petición.
Otra Orden establece normas para la selección de agregados militares en el extranjero.
La elección se verificará en función de los méritos de los solicitantes.

Madrid.—En el "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" aparecen órdenes por las que se nombra director de la Academia de Sanidad Militar al coronel Gómez Arroyo; pasan a disposición del secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, varios jefes y oficiales; se destina a las Jefaturas Provinciales de Milicias a varios comandantes, entre ellos a don Clemente Centigoya, a la de Bilbao; Murga Santos, a la de Burgos; Romero Monrosot, a la de Santander; Guerrero Castro, a la de San Sebastián.

Madrid.—El Excmo. señor Ministro del Ejército ha firmado en el día de ayer la relación de mandos de un gran número de Unidades de Infantería.

Madrid.—El Excmo. señor Ministro del Ejército ha firmado en el día de ayer la relación de mandos de un gran número de Unidades de Infantería.

Madrid.—El Excmo. señor Ministro del Ejército ha firmado en el día de ayer la relación de mandos de un gran número de Unidades de Infantería.

Madrid.—El Excmo. señor Ministro del Ejército ha firmado en el día de ayer la relación de mandos de un gran número de Unidades de Infantería.

Madrid.—El Excmo. señor Ministro del Ejército ha firmado en el día de ayer la relación de mandos de un gran número de Unidades de Infantería.

Madrid.—El Excmo. señor Ministro del Ejército ha firmado en el día de ayer la relación de mandos de un gran número de Unidades de Infantería.

Madrid.—El Excmo. señor Ministro del Ejército ha firmado en el día de ayer la relación de mandos de un gran número de Unidades de Infantería.

Madrid.—El Excmo. señor Ministro del Ejército ha firmado en el día de ayer la relación de mandos de un gran número de Unidades de Infantería.

Madrid.—El Excmo. señor Ministro del Ejército ha firmado en el día de ayer la relación de mandos de un gran número de Unidades de Infantería.

Madrid.—El Excmo. señor Ministro del Ejército ha firmado en el día de ayer la relación de mandos de un gran número de Unidades de Infantería.

Desde Araya

La magna Obra de la Propagación de la Fe, tan recomendada por Su Santidad, tiene hondas raíces en este pueblo, por eso el Día de las Misiones es aquí celebrado con todo esplendor, con el fervor que merece. Muy de madrugada fueron numerosos los fieles que se acercaron al templo parroquial para recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión, y en todas las misas se explicó por el clero perteneciente a la misma, la importancia de la Obra misional.
A las ocho fue la Misa de Comunión, y vimos acercarse a la Sagrada Mesa los niños y niñas de las Escuelas nacionales y los de la particular del Ave María, todos acompañados de sus respectivos maestros; también, extraordinario número de fieles, y durante la celebración del Santo Sacrificio pronunció una plática el coadjutor don Angel Ruiz de Arbulu.
A las nueve y media fue la Misa solemne, cantada por un coro de típulos, y en ella ocupó la sagrada Cátedra el párroco don Ignacio Elguea para hablar, con claridad y unión, de la Obra de la Propagación de la Fe.
A las tres de la tarde comenzó la función religiosa con la Exposición del Santísimo, siguió el rezo del Santo Rosario, oración por España, la de San José y novena de Cristo Rey, terminada la cual se hizo la oración por las Misiones Católicas, la bendición y reserva del Santísimo, finalizando estos cultos con el Himno de la Santa Infancia.
EN EL SALON PARROQUIAL Terminados los religiosos cultos el público se dio cita en este lugar para asistir a la brillante velada misional que había despertado gran curiosidad y máxima simpatía, no solo entre el vecindario de Araya, sino también en el de los pueblos próximos, co-

UNA CONFERENCIA

El delegado local de Organizaciones juveniles, maestro de la escuela nacional de niños número 2 de este pueblo, don Cruz Aguirre, habló el sábado a los niños para exponerles los fines de aquella institución, encuadrada en el Nuevo Estado.
La conferencia resultó interesante y amena, al final se cantaron por todos los presentes los himnos del Movimiento y el Nacional.

NUEVOS PABELLONES

Los que se construyen en la fábrica de Iruya van muy adelantados, habiéndose tendido en su totalidad el armazón de hierro de la cubierta. Quedan muy espaciosos y la mencionada factoría muy mejorada con estas obras de ampliación.

LOS QUE VIAJAN

Cumplidos sus deberes militares llegaron licenciados a este pueblo los jóvenes Tomás Arriola, Franco Urriaga, Antonio Marqués, Benito Giné, Antonio Elguea, Tomás Langarica, Luis González y Jesús Pitillas. Sean bienvenidos.
EL CORRESPONSAL.
Araya, 23.—X.—39.

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigó

Hipólito e Hijos

Los que más barato venden. Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras)

JULIAN BAJO

JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

ESTUDIANTES DE DERECHO

Preparo asignaturas carrera de Derecho.—Informes: Sr. Salazar (Juzgado Municipal).

LECCIONES DE FRANCES

por ex alumno de colegio francés. Informarán calle Generalísimo Franco, 17, tercero.

BAR ALCAZAR

Diariamente
mariscos
DATO, 6 VITORIA

Cartera extraviada

De militar, conteniendo 450 pesetas, documentos oficiales y varias fotografías pertenecientes al alférez de la Legión don Eduardo Fuentes Sanz. Quien la haya encontrado tenga a bien depositarla en Correos a nombre del interesado y quedarse con la cantidad.

CASA CENTRAL: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS"

Rambla de Cataluña, 24, primero. — Bareo onna.

Anuncios oficiales

Sociedad Electra del Lima

Servicio de Obligaciones

INTERESES SEMESTRALES
A partir de 1.º de Noviembre próximo se pagarán con arreglo a las prescripciones legales y con deducción del aumento de Impuestos correspondientes, los cupones vencidos de las Obligaciones que esta Sociedad tiene en circulación, en cualquiera de los siguientes Bancos y Sucursales: Español de Crédito, Hispano-Americano y Vizcaya.

OBLIGACIONES AMORTIZADAS

Han resultado amortizadas 1.527 Obligaciones que correspondía recoger hasta la fecha y cuya numeración consta en el anuncio que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en la relación impresa que facilitarán dichos Bancos a los Obligacionistas que lo soliciten.

Las Obligaciones indicadas se reembolsarán a la par, con deducción de Impuestos, previo cumplimiento de las prescripciones legales, en cualquiera de los Bancos antes señalados, a partir de 1.º de Noviembre próximo, desde cuya fecha dejarán de percibir intereses.

Madrid, 21 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.—SOCIEDAD ELECTRA DEL LIMA.—EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Diputación Foral y Provincial de Alava

SUBASTA DE CARRETERAS

Por acuerdo de la Excelentísima Comisión Provincial de 23 del actual, se anuncia, para las once horas del día 16 de noviembre próximo, la subasta de las obras del camino vecinal del pueblo de Inosa a la carretera general, la que estará sujeta al tipo de tasación de 23.567,06 pesetas, y a las bases acordadas que estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Diputación, hasta dicha fecha.

Vitoria, 24 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario, Antonio de Echave-Sustaeta.

HERNIADOS

Evite los peligros y molestias de su hernia con el insuperable **SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO**, maravilla mecánico-científica, que, SIN TRABAS, TIRANDES NI ENGORRO ALGUNO, vencerá totalmente su dolencia, sea cual sea su edad, sexo o profesión. **HERNIUS**, construido expreso y anatómicamente para cada caso, NO MOLESTA, NO PESA, ES INVISIBLE Y DURA UNA VIDA. Para atender a nuestros clientes, estaremos en **VITORIA**, en el Hotel Frontón, el día 26 del corriente.

NOTA: En Logroño, al día 27, en el Hotel Comercio. Vísita de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

CASA CENTRAL: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS". Rambla de Cataluña, 24, primero. — Bareo onna.

Aportación de Alava a la Cruzada

Requeté Auxiliar de Alava

(Continuación)

SALINAS DE AÑANA
Juan Lafuente Herrán, Antonio Nograro, Severino Fernández Nograro, Manuel Angulo.

PAYUETA
Timoteo Luis Sanniego Viana, Agapito García Sáez, Primitivo Ruiz San Vicente, Francisco Salazar Gómez.

Luciano Bolinaga González, Guillermo Bolinaga Prestamero, Esteban Bolinaga Prestamero, Higinio San Vicente San Vicente, Adrián Ibáñez Larreina, Miguel Pinedo Fernández, Juan Betolaza Armentia, Benito Paz Quintana, Pedro Prestamero López Brillas, Perfecto Pinedo Armentia, Antonio Martínez Baroja, Pedro Pinedo Armentia.

PENACERRADA

Isidro Orive, (Jefe), Eusebio Rámirez, Benito Ruiz, Florentino Ramírez, Pedro Suso, Claudio Suso, Casimiro Baroja, Juan Burguera, Juan de Ocio, Simón Susceta, Guillermo López, Federico Fernández, Esteban Fernández, Julián Fernández, Pedro Apellaniz, Víctor Brillas, Daniel Baroja, Sanón Palacios, Dionisio Fernández.

Alfonso de Podes, José Gracia.

SALCEDO, TURISO Y MOLINILLA Y COMUNION
Gerardo Rúa, (Jefe, Salcedo), Pedro Ruiz, (Subjefe), Doroteo Salvidea, Clemente Ortiz, Prudencio Ruiz, Mariano Corcuera, Vicente Martínez, Pedro Ruiz, Feliciano Ortiz, Marcelino F. Montoya, Jesús Ibáñez, Pedro Montoya, Martín Martínez, José Santos, Legandro Resines, Indalecio Montoya.

RIBERA BAJA
Vicente S. de Podes (Delegado), Jaime Cerrillo Bardeci, (Cabo), Francisco Aklama Angulo, Jerónimo Montoya Barrón, Félix Larrauri Baroja, José Angulo Montoya, Anselmo Santa María, Pablo Rz. de Austri Nograro, Florentino Fz. Orive, Ursicino Rz. de Austri Martínez, Alfio Rz. de Austri Martínez, José Letona Cortázar, Valentín Gárate Angulo, Indalecio Ruilope, Venancio Ortiz Jáceno, Hipólito Cortázar Jurgueta, José Campo Ruiz de Austri.

Martín S. de Podes, José Gracia.

PENACERRADA
Isidro Orive, (Jefe), Eusebio Rámirez, Benito Ruiz, Florentino Ramírez, Pedro Suso, Claudio Suso, Casimiro Baroja, Juan Burguera, Juan de Ocio, Simón Susceta, Guillermo López, Federico Fernández, Esteban Fernández, Julián Fernández, Pedro Apellaniz, Víctor Brillas, Daniel Baroja, Sanón Palacios, Dionisio Fernández.

RIBERA BAJA
Vicente S. de Podes (Delegado), Jaime Cerrillo Bardeci, (Cabo), Francisco Aklama Angulo, Jerónimo Montoya Barrón, Félix Larrauri Baroja, José Angulo Montoya, Anselmo Santa María, Pablo Rz. de Austri Nograro, Florentino Fz. Orive, Ursicino Rz. de Austri Martínez, Alfio Rz. de Austri Martínez, José Letona Cortázar, Valentín Gárate Angulo, Indalecio Ruilope, Venancio Ortiz Jáceno, Hipólito Cortázar Jurgueta, José Campo Ruiz de Austri.

SALCEDO, TURISO Y MOLINILLA Y COMUNION
Gerardo Rúa, (Jefe, Salcedo), Pedro Ruiz, (Subjefe), Doroteo Salvidea, Clemente Ortiz, Prudencio Ruiz, Mariano Corcuera, Vicente Martínez, Pedro Ruiz, Feliciano Ortiz, Marcelino F. Montoya, Jesús Ibáñez, Pedro Montoya, Martín Martínez, José Santos, Legandro Resines, Indalecio Montoya.

RIBERA BAJA
Vicente S. de Podes (Delegado), Jaime Cerrillo Bardeci, (Cabo), Francisco Aklama Angulo, Jerónimo Montoya Barrón, Félix Larrauri Baroja, José Angulo Montoya, Anselmo Santa María, Pablo Rz. de Austri Nograro, Florentino Fz. Orive, Ursicino Rz. de Austri Martínez, Alfio Rz. de Austri Martínez, José Letona Cortázar, Valentín Gárate Angulo, Indalecio Ruilope, Venancio Ortiz Jáceno, Hipólito Cortázar Jurgueta, José Campo Ruiz de Austri.

SALCEDO, TURISO Y MOLINILLA Y COMUNION
Gerardo Rúa, (Jefe, Salcedo), Pedro Ruiz, (Subjefe), Doroteo Salvidea, Clemente Ortiz, Prudencio Ruiz, Mariano Corcuera, Vicente Martínez, Pedro Ruiz, Feliciano Ortiz, Marcelino F. Montoya, Jesús Ibáñez, Pedro Montoya, Martín Martínez, José Santos, Legandro Resines, Indalecio Montoya.

RIBERA BAJA
Vicente S. de Podes (Delegado), Jaime Cerrillo Bardeci, (Cabo), Francisco Aklama Angulo, Jerónimo Montoya Barrón, Félix Larrauri Baroja, José Angulo Montoya, Anselmo Santa María, Pablo Rz. de Austri Nograro, Florentino Fz. Orive, Ursicino Rz. de Austri Martínez, Alfio Rz. de Austri Martínez, José Letona Cortázar, Valentín Gárate Angulo, Indalecio Ruilope, Venancio Ortiz Jáceno, Hipólito Cortázar Jurgueta, José Campo Ruiz de Austri.

SALCEDO, TURISO Y MOLINILLA Y COMUNION
Gerardo Rúa, (Jefe, Salcedo), Pedro Ruiz, (Subjefe), Doroteo Salvidea, Clemente Ortiz, Prudencio Ruiz, Mariano Corcuera, Vicente Martínez, Pedro Ruiz, Feliciano Ortiz, Marcelino F. Montoya, Jesús Ibáñez, Pedro Montoya, Martín Martínez, José Santos, Legandro Resines, Indalecio Montoya.

RIBERA BAJA
Vicente S. de Podes (Delegado), Jaime Cerrillo Bardeci, (Cabo), Francisco Aklama Angulo, Jerónimo Montoya Barrón, Félix Larrauri Baroja, José Angulo Montoya, Anselmo Santa María, Pablo Rz. de Austri Nograro, Florentino Fz. Orive, Ursicino Rz. de Austri Martínez, Alfio Rz. de Austri Martínez, José Letona Cortázar, Valentín Gárate Angulo, Indalecio Ruilope, Venancio Ortiz Jáceno, Hipólito Cortázar Jurgueta, José Campo Ruiz de Austri.

SALCEDO, TURISO Y MOLINILLA Y COMUNION
Gerardo Rúa, (Jefe, Salcedo), Pedro Ruiz, (Subjefe), Doroteo Salvidea, Clemente Ortiz, Prudencio Ruiz, Mariano Corcuera, Vicente Martínez, Pedro Ruiz, Feliciano Ortiz, Marcelino F. Montoya, Jesús Ibáñez, Pedro Montoya, Martín Martínez, José Santos, Legandro Resines, Indalecio Montoya.

RIBERA BAJA
Vicente S. de Podes (Delegado), Jaime Cerrillo Bardeci, (Cabo), Francisco Aklama Angulo, Jerónimo Montoya Barrón, Félix Larrauri Baroja, José Angulo Montoya, Anselmo Santa María, Pablo Rz. de Austri Nograro, Florentino Fz. Orive, Ursicino Rz. de Austri Martínez, Alfio Rz. de Austri Martínez, José Letona Cortázar, Valentín Gárate Angulo, Indalecio Ruilope, Venancio Ortiz Jáceno, Hipólito Cortázar Jurgueta, José Campo Ruiz de Austri.

SALCEDO, TURISO Y MOLINILLA Y COMUNION
Gerardo Rúa, (Jefe, Salcedo), Pedro Ruiz, (Subjefe), Doroteo Salvidea, Clemente Ortiz, Prudencio Ruiz, Mariano Corcuera, Vicente Martínez, Pedro Ruiz, Feliciano Ortiz, Marcelino F. Montoya, Jesús Ibáñez, Pedro Montoya, Martín Martínez, José Santos, Legandro Resines, Indalecio Montoya.

RIBERA BAJA
Vicente S. de Podes (Delegado), Jaime Cerrillo Bardeci, (Cabo), Francisco Aklama Angulo, Jerónimo Montoya Barrón, Félix Larrauri Baroja, José Angulo Montoya, Anselmo Santa María, Pablo Rz. de Austri Nograro, Florentino Fz. Orive, Ursicino Rz. de Austri Martínez, Alfio Rz. de Austri Martínez, José Letona Cortázar, Valentín Gárate Angulo, Indalecio Ruilope, Venancio Ortiz Jáceno, Hipólito Cortázar Jurgueta, José Campo Ruiz de Austri.

SALCEDO, TURISO Y MOLINILLA Y COMUNION
Gerardo Rúa, (Jefe, Salcedo), Pedro Ruiz, (Subjefe), Doroteo Salvidea, Clemente Ortiz, Prudencio Ruiz, Mariano Corcuera, Vicente Martínez, Pedro Ruiz, Feliciano Ortiz, Marcelino F. Montoya, Jesús Ibáñez, Pedro Montoya, Martín Martínez, José Santos, Legandro Resines, Indalecio Montoya.

RIBERA BAJA
Vicente S. de Podes (Delegado), Jaime Cerrillo Bardeci, (Cabo), Francisco Aklama Angulo, Jerónimo Montoya Barrón, Félix Larrauri Baroja, José Angulo Montoya, Anselmo Santa María, Pablo Rz. de Austri Nograro, Florentino Fz. Orive, Ursicino Rz. de Austri Martínez, Alfio Rz. de Austri Martínez, José Letona Cortázar, Valentín Gárate Angulo, Indalecio Ruilope, Venancio Ortiz Jáceno, Hipólito Cortázar Jurgueta, José Campo Ruiz de Austri.

SALCEDO, TURISO Y MOLINILLA Y COMUNION
Gerardo Rúa, (Jefe, Salcedo), Pedro Ruiz, (Subjefe), Doroteo Salvidea, Clemente Ortiz, Prudencio Ruiz, Mariano Corcuera, Vicente Martínez, Pedro Ruiz, Feliciano Ortiz, Marcelino F. Montoya, Jesús Ibáñez, Pedro Montoya, Martín Martínez, José Santos, Legandro Resines, Indalecio Montoya.

RIBERA BAJA
Vicente S. de Podes (Delegado), Jaime Cerrillo Bardeci, (Cabo), Francisco Aklama Angulo, Jerónimo Montoya Barrón, Félix Larrauri Baroja, José Angulo Montoya, Anselmo Santa María, Pablo Rz. de Austri Nograro, Florentino Fz. Orive, Ursicino Rz. de Austri Martínez, Alfio Rz. de Austri Martínez, José Letona Cortázar, Valentín Gárate Angulo, Indalecio Ruilope, Venancio Ortiz Jáceno, Hipólito Cortázar Jurgueta, José Campo Ruiz de Austri.

SALCEDO, TURISO Y MOLINILLA Y COMUNION
Gerardo Rúa, (Jefe, Salcedo), Pedro Ruiz, (Subjefe), Doroteo Salvidea, Clemente Ortiz, Prudencio Ruiz, Mariano Corcuera, Vicente Martínez, Pedro Ruiz, Feliciano Ortiz, Marcelino F. Montoya, Jesús Ibáñez, Pedro Montoya, Martín Martínez, José Santos, Legandro Resines, Indalecio Montoya.

<

Hoy hace 100 años de la abolición de los Fueros en la primera guerra carlista

El sentimiento de los Fueros y el Carlismo hasta nuestros días

Al cumplirse hoy el primer siglo de la abolición de los fueros por el liberalismo contra el Carlismo de la primera guerra civil, plácese la inserción del siguiente interesantísimo artículo:

1812. Constitución de las Cortes de Cádiz. Las controversias y revueltas de la fracción que en España intentaba imponer las doctrinas liberales, y los españoles que se defendían alicrosamente, mantenían el alma nacional en tensión constante de alerta. Los Fueros, tenían una actualidad continua, envuelta en el proceso de liberalismo o antiliberalismo. Los liberales, bien es verdad que luchaban contra ellos por un principio doctrinal, pero no es menos verdad, que también lo hacían por odio contra las provincias que reclamaban estos derechos, por ser, precisamente, las más decididas defensoras de los derechos reales.

Terminada la segunda guerra carlista, con el "Volveré" de Carlos VII, el Rey en que se habían puesto todas las esperanzas, el Fuero, quedó en malísimo lugar. Primero, los vaivenes continuos de proclamaciones y aboliciones continuas. Después el odio hacia las regiones forales que alimentaron la guerra. Se llegó así a un estado de cosas, en el que los Fueros, eran una bonita palabra que todo el mundo decía con veneración pero sin ningún contenido. La evolución rápida de la vida en esta época, contribuyó mucho a ello. La palabra "Fueros", significó ni más ni menos que la voluntad del pueblo. Una voluntad vacía, con un significado vago. Un anhelo íntimamente sentido, pero inexpresable, o por lo menos, inexpresado.

Nadie se preocupó de ir dando formas contemporáneas al fuero, ni de hacer evolucionar con los tiempos su articulado.

Aparte de fracciones invisibles, o de individualidades muy estimables pero ineficaces, solo el Carlismo, mal trecho y postergado tras la derrota, siguió poniendo el fuero en sus proclamas.

No eran tiempos de gran patriotismo en España. La guerra, aún cercana, con sus recuerdos; el gobierno, en liberal, y la voz, débil pero viva, del Carlismo y sus Deserrados, no eran de lo más propicio para forjar un alma nacional, unida en fervores de Patria. La altura máxima que daba el patriotismo, era indiferente. De esta sociedad, surgió un movimiento nuevo: el nacionalismo vasco. Nació con ansias de concretar unas libertades, de impulsar y conservar idioma, bailes, viejas leyes, costumbres. Y por el camino del desvío, terminó en la bárbara apostasía de los hijos que se alejaban de un destino común, predestinado y necesario.

Así cuando el Carlismo volvió a su vida activa, y los Círculos volvieron a tener el comecón de abrazar a las juventudes, se encontró con dos enemigos: el centralismo, negándole todo. El separatismo, blasfemia de España. Y con el gesto eterno de sacrificio, pensadores y periodistas, requetés y veteranos, cargaron con la cruz de la verdad y gritaron el justo punto de equilibrio nacional en este aspecto de las libertades regionales. En los Programas, Idearios, Manifiestos, comenzó a aparecer

"El artículo sexto del Decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las Em presas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudie ron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesa. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1938, en el que asimismo determina que el cumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.



El heroico general don Tomás Zumalacárregui, figura de la primera guerra carlista, la que el liberalismo —a pesar de sus promesas— terminó a traición, con la abolición de los Fueros

con el afirmativo de "¡Fueros sí!" el negativo del separatismo: "Sin embargo, como el fin no justifica los medios, este propósito de reivindicación, no debe rebasar los límites ni el fin que se pretende obtener, confundiendo la libertad y verdadera autarquía con el separatismo, que es vicioso e injusto, ni en lo medios que se han de emplear, que en ningún caso han de ser violentos ni despreciativos para otras regiones". (1).

Y llegó en plena carrera desenfrenada de actividades políticas, nacionales e internacionales, la República. Se despertaron muchos, y España entera comenzó a sentir nuevamente los problemas suyos, y a salir por las calles a gritarlos, después del aldabonazo trágico del 11 de mayo de 1931. Había ambiente de todo, y libertad para todo. La lucha política era la orden y la preocupación de cada día, para todos los Partidos. Una fracción de la Comu nión Tradicionalista actuó también como Partido Político, y se alzó con su Tradición espléndida de caballeros, y con su potencia actual, contra la podre republicana y el virus separatista, por la afirmación rotunda de sus ideales de siempre. La Bandera de DIOS, PATRIA Y REY volvió a ser izada por brazos fuertes y entusiastas en actos y algaradas, y los Círculos comenzaron a llamarse cuarteles en las órdenes militares de los requetés.

En el cúmulo de esta orgía política desenfrenada, en el País Vasco, en Cataluña y Valencia principalmente, se escribía la palabra "¡Fueros!" en las banderas, Fueros, ya está dicho, voluntad de reivindicación de un pueblo, en tres distintos aspectos: libertad para la Región, armonía para España, y un latigazo de desprecio para las turbas callejeras e intelectuales del liberalismo, que juraron mil veces haber acabado con los carlistas.

En Navarra, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, ya que la exigencia formal no se basaba en nada articulado, en nada palpable, el Carlismo organizó medios bien visibles de demostrar que todo lo que de cerca atañese al País, a sus Fueros, a sus costumbres, era muy querido para el sentimiento de la España auténtica, para la que las flores, las canciones, los bailes y los privilegios de cada región, bordeaban un escudo que tendría cruces de sacrificios y águilas imperiales de amor y amplio espíritu.

Se llenaron los actos carlistas de colores de trajes regionales. Cuadros de Onate, Ondarroa, San Sebastián, Zarauz, Bilbao, Tolosa, Pamplona, desfilaron por los tablados, interminables, en mítines y romerías, y sus fotografías llenaron las páginas de los periódicos tradicionalistas que gritaban la consigna de "¡Fueros!" junto con la palabra "¡Patria Española!"

El "Día del Niño Tradicionalista", celebrado dos años: uno en Loyola y otro en Durango, fue una fuerte demostración de la potencia

del Carlismo en el País, y de su amor por nuestras costumbres. Mil variados cuadros y estilos de danzas montañesas y ribereñas, costeras o del más grato sabor a caserío, fueron admirados por tantos niños llegados, de todas partes y que se fueron de vuelta a sus casas, tarareando las canciones viejas carlistas y los dulces zortzikos euskéricos.

Y a la sombra de esto, la promesa del Carlismo a España: Requetés. Flor nacida en la clandestinidad, que florece al sol cuando es necesaria la sangre suya para salvar la vida de la Patria Madre.

Por los caminos de tantos "frentes", ¡cuántas veces hemos cambiado un saludo con éste o aquel, y se ha entablado un diálogo corto, porque la línea de la Compañía seguía adelante y no había que perderla!

—¿Qué tal, hombre!?

—Muy bien. ¡Oye!: ¿De dónde te conozco yo a tí?

—¿No te acuerdas? Yo iba con los dantzaris de Onate, cuando el mitin de Durango, y luego en nuestro pueblo...

Y seguía adelante, con su camisa llena de tierra, calado, con muchos kilómetros en el cuerpo, pero contento y alegre, aquel requeté que un momento desconocimos, porque era imposible reconocerlo con aquel atuendo. Así tantos...

De actualidad, mejor será no escribir más que este detalle ya dicho. El tiempo hará que repose la crudeza de lo reciente, y entonces, cuando tenga la pátina de lo venerable, podremos decir, que hicimos, que no hicimos, y el por qué.

Miguel Angel Astiz.

(1) "SINTESIS. — Programa de la Comu nión Tradicionalista, editado por la Junta de Guipúzcoa".

El castillo de Viñuelas

Nueva residencia del Caudillo

El castillo de Viñuelas, donde el Caudillo acaba de instalarse en Madrid, es un magnífico edificio del siglo XV, que perteneció a la Orden de Santiago; pasó más tarde al Patrimonio de la Corona y tras de pasar por otras manos, fué a parar a las de su actual propietario, el duque del Infantado, que lo compró al señor Recur. El castillo está rodeado de una extensísima finca, de cuyo tamaño dará idea el saber que es recorrida por varios arroyuelos, que, al juntarse, forman el arroyo Viñuelas; que la finca toda está rodeada de una hermosa tapia de piedra, que tiene una extensión de 40 kilómetros, y que desde el castillo a la entrada de la tapia hay una carretera de siete kilómetros.

La finca de Viñuelas en uno de los mejores cotos de caza de España. Carlos III celebró en él numerosas cacerías.

Hoy, tras del dominio rojo, queda en el poca caza, pues los marxistas hicieron desaparecer los pocos carabaos que en él quedaban y que en otro tiempo fueron muy numerosos, y dejaron pocos corzos, más numerosos aún antes del glorioso Movimiento Nacional.

El castillo, que en sus partes principales es de estilo gótico, está flanqueado por cuatro torres, y entre otras cosas notables posee una magnífica colección de cuadros de Steva, un salón de armaduras y otro salón arreglado por el actual propietario con cosas procedentes de una iglesia destruida de Cuellar.

El castillo se encuentra a 18 kilómetros de Madrid y pertenece al término municipal de El Pardo.

SE VENDE coche de niño con capota. — Informes, Plaza de la Provincia, 12, primero derecha.

Normas para el subsidio a la Vejez

Que sustituirá al retiro obrero

Madrid.—Una orden del Ministerio de Trabajo del día 6 de octubre ("B. O." del día 11), establece las normas para el régimen obligatorio de subsidio a la vejez que ha de sustituir al retiro obrero.

Tienen derecho a percibir el subsidio a la vejez—tres pesetas diarias—todos los trabajadores de más de 65 años de edad que hayan percibido o estén percibiendo las cantidades que les correspondían por el régimen anterior, los que hayan cumplido o cumplan los 65 años de edad antes del 1 de enero de 1940 y los de más de 60 años que sufran invalidez permanente no producida por accidente del trabajo o enfermedad profesional. Para muchos obreros esta ley significa el percibir el retiro que con el régimen anterior no hubieran podido alcanzar, pues por su edad no tuvieron tiempo de capitalizar su pensión. Para los demás, la ley ha triplicado la pensión que pasa de una peseta a tres diarias.

Ecos de Sociedad

VIAJES

Ha venido de Madrid la respetable señora doña Emilia Fernández.

—Salió para Sevilla el comandante de Caballería don Luis Manso.

—Hemos saludado a la distinguida señora doña María R. de Garibay.

ENFERMOS

Se encuentra enferma de alguna consideración la respetable dama doña Luisa R. de

Gámiz, cuyo pronto alivio deseamos.

REGISTRO CIVIL

Datos facilitados en el día de hoy, por el Juzgado Municipal: Defunción.—María Consolación Iturrieta y Fernández, de 36 años, soltera, Miñano Mayor.

Matrimonios.—Enrique Anuncibay con Felisa Mendi, solteros.

Jesús San Pedro con Julia Hernández, solteros.

Román Ibarra con María Luisa Cobo, solteros.

PENAMIENTO ALAVES

Vitoria, 25 de octubre de 1939

TELEFONO 1210

A primeros de noviembre se restablecerán los servicios de las Cajas Postales de Ahorros

El general Yagüe ha dirigido un saludo a sus subordinados al quedar organizado el Ejército del Aire Se ha constituido el Consejo Nacional de Administración Local

Madrid.—En los primeros días del mes próximo empezarán a funcionar las Cajas Postales de Ahorros. Probablemente en Madrid comenzarán las operaciones, antes que en provincias. Pocos días después quedará restablecido el servicio normal en todas las oficinas postales de España.

Según datos estadísticos de la última memoria publicada, el ahorro de la Caja Postal acaza la cifra de quinientos millones y el número de imponentes era un millón doscientos mil.

Las Cajas Postales no han sufrido la menor merma, pues todas ellas permanecen en Madrid y ya se ha puesto en marcha el cobro de los cupones correspondientes al vencimiento del 1 de julio de 1938 en adelante.

Madrid.—Setenta mil flechas intervendrán en la próxima concentración, que se celebrará el día 29. De ellos unos 30.000 son madrileños. De las provincias españolas y Marruecos han acudido 15.000, y el resto lo constituyen niñas que componen las Organizaciones Juveniles de la capital.

Madrid.—Treinta muchachos de Las Hurdes vienen a Madrid, invitados por la Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles. El viaje lo harán en un auto bús facilitado por el Ministerio del Aire, y serán alojados en casas particulares que lo han ofrecido.

Madrid.—Bajo la presidencia del director general de Administración local, señor Iturmendi, se ha constituido el Consejo nacional de secretarios, interventores y depositarios de la Administración local de España. El director general saludó a los asistentes y requirió su colaboración. Declaró constituida la Junta nacional. En nombre de ésta habló el señor Fernández Villalba. La Junta queda constituida así: Presidente, don Juan José Fernández Villa, secretario del Ayuntamiento de Burgos; vicepresidente, don Enrique Ibáñez Serrano, secretario del Ayuntamiento de Zaragoza; secretario, don Dionisio Negueruela, secretario de la Diputación de Valladolid; vicesecretario, D. Fabián Escalante, secretario del Ayuntamiento de Medina del Campo; interventor, don Rafael Palao y Ruiz, interventor de la Diputación de Valencia; depositario, don Manuel González Sánchez, y vocales, don Ignacio Sanz, don Filiberto López, don José Gallego, don Florentino Castañeda y don Andrés Díaz Pirelló.

El Ferrol del Caudillo.—Marchó a Madrid, donde fijará su residencia, la hermana del Generalísimo, doña Pilar Franco de Jaraiz, acompañada de sus hijos. Se le hizo una cariñosa despedida.

Madrid.—El ministro del Aire ha dirigido, con motivo de la ley que fija las normas para la organización y funcionamiento del Ejército del Aire, el siguiente saludo al personal del citado Ejército:

"En este día memorable saludo con todo cariño a los que han de formar este Ejército, que nace rodeado de una aureola de heroísmo ganada por nuestros muertos, que nos ordenan emprender una vida de servicio y sacri-

ficio constantes, único camino para llegar a la meta ambiciosa que nos hemos trazado y para que las alas de España adquieran el esplendor que exige el Imperio. ¡Viva Franco! ¡Vivan nuestros muertos! ¡Arriba España!"

Granada.—Se encuentra en Granada la señorita María Ros y González, vicepresidente del Comité Español de Venezuela, entidad de carácter patriótico, que prestó a la causa nacional un decidido apoyo durante la guerra.

Esta agrupación estaba formada en Venezuela con los mismos Estatutos de Falange, dividida en secciones masculina y femenina y Auxilio Social. Su función principal era dar a conocer

la verdad sobre España, y para ello disponía de un periódico titulado "Religión". Las autoridades venezolanas prestaron a esta agrupación su apoyo. Auxilio Social socorrió a los desvalidos españoles y en distintas ocasiones la sección femenina organizó colectas privadas y en la calle para enviar donativos a España. Todas las mujeres de la sección desplegaron gran actividad en esta ayuda a España y confeccionaron gran cantidad de prendas para nuestros soldados. En talleres de la organización y en los domicilios de las asociadas se trabajó en esta tarea. El Comité publicó, además, un libro sobre España, cuyo importe fué destinado íntegramente a engrasar los donativos para la España nacional.

Alemania y Eslovaquia han ratificado el acuerdo por el que esta última entre en posesión de 600 kilómetros de tierra ex polaca

Argentina quiere que le devuelvan las islas Malvinas

Buenos Aires.—La campaña del país en pro de la devolución por Inglaterra de las islas Malvinas—que arrebató a la Argentina con engaños—, es cada vez más intensa en el país, puesto que un gran número de asociaciones patrióticas han iniciado una briosa campaña explicando al pueblo las razones históricas y nacionales que aconsejan la devolución de las islas argentinas, cuya posesión de terna Inglaterra arbitrariamente.

Amsterdam.—Notifican de Berlín que Alemania y Eslovaquia han ratificado el acuerdo relativo a la cesión de territorio polaco a la segunda, por lo que eslovaquia verá aumentado su territorio en 600 kilómetros cuadrados.

Con este motivo, en Bratislava se han celebrado manifestaciones de entusiasmo en favor del Reich.

Nueva York.—En los Estados Unidos se denominan ahora "apóstoles de la derrota" a los hombres de Estado de naciones desaparecidas que se hallan en fuga y se dedican a hacer propaganda de guerra en los Estados Unidos.

Se alude en primer término al ex presidente Benes, quien en discursos populares ha hablado del "gran papel que corresponde a los Estados Unidos en la gran lucha del ingenio".

La prensa política declara en irónicas críticas que los americanos se convertirán en bárbaros si no accediesen a aquellos llamamientos.

Berlin.—El Servicio Comercial alemán comunica que Inglaterra, nada más comenzar la guerra ha confiscado todas las fincas y hasta las pequeñas propiedades de los súbditos alemanes, cumpliendo una orden que su Gobierno mandó aprobar en el Parlamento y que autoriza al Gabinete británico al robo de las patentes alemanas, en circunstancias en que los ingleses y franceses con pro-

piedades en Alemania han visto hasta la fecha garantizados sus derechos por el Reich y han podido pasearse, inclusive, por él, con toda tranquilidad.

Riga.—Como consecuencia del pacto germano-soviético, Rusia servirá dentro de breves días a Alemania un millón de toneladas de trigo.

Cien mil alemanes serán repatriados de Letonia, Lituania y Estonia

Roma.—El total de alemanes que serán repatriados de Estonia, Lituania y Letonia se eleva a cien mil.

El valor de las propiedades de estos, se eleva a unos cien millones de libras esterlinas.

Crisis comercial en Francia

París.—Los grandes almacenes del "Louvre" han cerrado sus puertas, anunciando la Gerencia que la Empresa se declara en quiebra a causa de la reducción en las ventas.

PERDIDA. En la carretera de Haro a Vitoria se perdió una maleta con ropa blanca. A quien entregue en Postas, 21, primero, se le gratificará.

Lector: Haced vuestras compras y solicited los servicios de los anunciantes de este diario.

OCCASION

Medallas sufrimientos por la Patria a 19 pesetas

SALDO de una partida de cubiertos, cazos, cucharones para cocidos, pinzas asucar, cubiertos comer pescado, juegos servir pescado, cafeteras y lecheritas pequeñas propias para Cafés y Bares, etc., etc. Cucharitas café, 6 piezas, 7 ptas. Otras son gran plateado doble, seis piezas, 14 pesetas.

ISASIA, Dato, 24

Vasos y cubiertos para colegiales

Cubiertos mesa, 12 piezas, 17 pesetas.
Cubiertos mesa, dibujo, 12 piezas, 22 pesetas.
Cubiertos mesa, fuerte plateado, 12 piezas, 32 pesetas.
Cucharitas café, 6 piezas, 7 pesetas.
Cucharitas café, fuerte plateado, 6 piezas, 14 pesetas.
Cuchillitos merienda, 6 piezas, 14 pesetas.

JOYERIA—PLATERIA—ISASIA.—DATO, 24. Vitoria

AÑO DE LA VICTORIA

Líquido para limpiar plata o plateado, dejando los objetos como nuevos, frasco de 350 gramos, 3,75 pesetas

Medallas sufrimientos por la patria, a 19 pesetas

ISASIA-JOYERO, Dato, 24